

VEDA REPRODUCTIVA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

**ADJUNTO REPORTE DEL MONITOREO REPRODUCTIVO N° 3 (SEMANA 28, DEL 05 AL 11
DE JULIO 2021)**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el D. EX. N° 530/2016, indica que el periodo referencial de la veda reproductiva comienza el 6 de julio, y podrá iniciarse dicha veda dependiendo de los resultados del monitoreo que realiza el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Conforme a lo anterior y lo informado por IFOP en el periodo comprendido entre el 05 y 11 de julio del 2021, se indica que:

1. Entre las Regiones de Valparaíso y La Araucanía, se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta, dado a que no se registraron muestras provenientes de la pesca comercial.
2. Para la Región de Los Ríos, se mantiene la veda reproductiva hasta finalizado el periodo fijo (04 de octubre, inclusive), según lo señalado en el D. Ex. N°530/2016.

El inicio de la veda reproductiva, para las regiones que corresponda, será evaluado semanalmente a través de los resultados de monitoreo que realiza IFOP, los cuales serán publicados los días jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, hasta finalizar el periodo referencial de veda.





DOCUMENTO MONITOREO REPRODUCTIVO

***MONITOREO DEL PROCESO REPRODUCTIVO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, 2021***

Boletín N° 04 : semana 28 (05 al 11 de julio, 2021)

- 1.- Región de Valparaíso, sin información de pesca comercial.
- 2.- Regiones Ñuble y Biobío: sin información de pesca comercial, debido al cierre de puertos por malas condiciones climáticas.
- 3.- Región de Los Ríos: veda biológica reproductiva a partir del 06 de julio.
- 4.- Región de La Araucanía: flota en puerto por mantenimiento.